

17 de septiembre de 2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con veintiún minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el aula C-7, los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Astrid Wojtaroski Leal, Bladimir Reyes Córdoba, César Guevara González, Diana Karent Sáenz Díaz, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Gualberto Díaz González, Jemyna Rueda Hernández, Jesús Argenis Muñoz López, Jesús Ernesto López Argüelles, Jorge Manuel Tirado Almendra, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez, Neyla María Polanco Gálvez, Rodolfo Baruch Maldonado; los representantes alumnos Federico Márquez Hernández, Abdi Lorena Aguirre Palacios, Irma Alejandra Flores Portilla, Adalia Santiago Castillo, el consejero alumno universitario Rodolfo Ángel Leal González; así como la Dra. Yolanda Francisca González Molohua y la Mtra. Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar el siguiente asunto: -----

Exposición de los escritos que recogen las propuestas de la asamblea del 12 de septiembre del presente año, así como la valoración y aprobación de los acuerdos de dicha asamblea. -----

ACUERDO: -----

Por unanimidad de votos, se considera que: -----

- 1) La Seguridad en general y la universitaria en particular, apreciada bajo el concepto de Seguridad Ciudadana Universitaria, es una exigencia indiscutible, sin cuyo cumplimiento todo acto de vida en nuestros recintos institucionales carece de sentido, por ser la Seguridad una condición vital absoluta. -----
- 2) El estilo, modo o estrategias de gestión administrativa impuestos en Humanidades desde el año 2013, han confundido la Seguridad con la vigilancia inadecuada al ser autoritarios, centralistas, personalistas, represivos, por practicar la censura de las libertades políticas, artísticas y científicas de expresión en el ámbito público, colectivo y abierto en nuestras instalaciones, así como por crear un clima de malestar que secuestra, debilita, oprime y extingue el sentido abierto, democrático, humanista, y sano en las relaciones entre autoridades, funcionarios, trabajadores administrativos, técnicos y manuales, al igual que entre docentes y entre estudiantes, a los cuales se ha estigmatizado como fuentes de riesgo, especialmente cuando manifiestan inconformidades contra el estilo tóxico de gestión (o administración) prevaleciente a la fecha y ante el cual, estimamos: Es urgente hacer de Humanidades una verdadera Unidad o comunidad universitaria, en el amplio sentido de la palabra y evitar a toda costa reducirla a una suma de facultades aisladas, inconexas, confrontadas y carentes de una coordinación inteligente capaz de propiciar la fértil convivencia, como condición para cumplir con sus objetivos particulares y construir, en materia de Seguridad, las consultas, diagnósticos, programas y protocolos necesarios basados en los principios del auto cuidado individual y colectivo: todos nos cuidamos a todos, y cada quien se cuida a sí mismo. -----

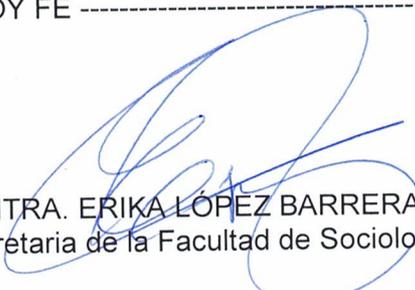
De acuerdo con lo anterior, hacemos de público conocimiento: -----

1. Como facultad, estamos abiertos al diálogo y a cumplir los acuerdos de convivencia interna nacidos de una Cultura de la Seguridad, apoyados en los Criterios del Sistema de Seguridad Universitaria, aprobados por la ANUIES. -----
2. Nos oponemos a todo tipo de medidas intimidatoria, represivas y punitivas contra los estudiantes que hayan participado en protestas y se hayan manifestado pacífica y públicamente, sean de nuestra facultad o de cualquier otra. -----

3. Demandamos evitar la descalificación contra los estudiantes y los directivos de nuestra facultad, en la medida que ello confronta, polariza, incomunica e impide la construcción de la Unidad Universitaria de Humanidades a la que aspiramos, para el cultivo de las ciencias y las artes, cuya base sea un elevado espíritu ético de solidaridad, humanidad, conocimiento, creatividad y respeto. -----
4. Demandamos transformar el modo de gestión sobre las actividades, las instalaciones y el personal integral de Humanidades, introduciendo estilos de trabajo inteligentes, despersonalizados, institucionales, así como universitaria, civilizada y racionalmente respetuosos, con responsables estrictamente ceñidos a su ámbito de competencia laboral y debidamente capacitados para tratar con espíritu de servicio a estudiantes, maestros, directivos, administrativos y el personal de seguridad, mismo, distantes de la cultura del miedo, el control y la represión. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día al principio señalado. -----

Con base a las atribuciones que me otorga el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, HAGO CONSTAR Y DOY FE -----



MTRA. ERIKA LÓPEZ BARRERA
Secretaria de la Facultad de Sociología